MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
OFICINA DE CONTRATOS HOCEN

Fecha:	Bogotá D.C. 6 de marzo del 2026		
Hora de inicio:	horas	**Hora de finalización:**	horas
Lugar:	Sala de Juntas Subdirección Hospital Central de la Policía		

ACTA – 019 - ARLOF-GRUCO 2.21

Recomendación del comité de adquisiciones y comité evaluador para publicar la evaluación del proceso de Mínima Cuantía **PN HOCEN MI 005 2026** que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CARDIOLOGIA Y NEUMOLOGIA, DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del Acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de asistentes

En Bogotá el día 6/03/2026, se reúne el comité de adquisiciones y comités evaluadores del proceso de Mínima Cuantía PN HOCEN MI 005 2026 cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CARDIOLOGIA Y NEUMOLOGIA, DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

2. Lectura del Acta anterior (No aplica)
3. Verificación de los compromisos (No aplica)
4. Temas a tratar

Antecedentes del proceso

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CARDIOLOGIA Y NEUMOLOGIA, DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.

El valor estimado para el proceso de contratación es **NOVENTA Y UN MILLONES DE PESOS ($91.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, vigencia 2026, amparado con el certificado disponibilidad presupuestal SIIF No. 122826 y QUIPU No. 207 de fecha 24/02/2026, expedido por el Jefe del Grupo Financiero del Hospital Central.

Resolución No. 001 del 01 de enero de 2026 DISAN Aprobación de Recursos Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2026

Certificado Plan de compras No. 1163
Fecha 10/02/2026
Recurso 16
Valor $ 91.000.000,00

GRUPO 1 INSUMOS SERVICIO DE CARDIOLOGIA POR ITEM							
ITEM	FECHA	NO. PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCIÓN GRUPOS	UNIDAD	RECURSO	CANTIDAD	VALOR TOTAL VIGENCIA 2026
1	10/02/2026	1163	ELECTRODO DE MARCAPASO EXTERNO TEMPORAL O TRANSITORIO	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 25.000.000,00
VALOR TOTAL, PRESUPUESTO							$ 25.000.000,00

GRUPO 2 INSUMOS SERVICIO DE NEUMOLOGIA PARCIAL POR ITEM							
ITEM	FECHA	NO. PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCIÓN GRUPOS	UNIDAD	RECURSO	CANTIDAD	VALOR TOTAL VIGENCIA 2026
1	10/02/2026	1163	BOQUILLA DE CAUCHO ADULTO PARA UNIDAD DE ESPIROMETRIA ESTERILIZABLE	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 10.000.000
2			BOQUILLA DE CARTON	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 6.000.000
3			SENSOR DE FLUJO BIDIRECCIONAL PARA NEUMOTACOGRAFO PARA REALIZAR ESPIROMETRIAS EN EQUIPO MARCA MEDGRAPHICS	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 10.000.000
4			FILTRO ANTIBACTERIAL VIRAL PARA NEUMOTACOGRAFO PARA REALIZAR ESPIROMETRIASMARCA COSMED	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 20.000.000
5			FILTRO ANTIBACTERIAL VIRAL PARA NEUMOTACOGRAFO PARA REALIZAR ESPIROMETRIAS MARCA MEDGRAPHICS	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 20.000.000
TOTAL, PRESUPUESTO ASIGNADO POR GRUPO							$ 66.000.000
TOTAL, PRESUPUESTO ASIGNADO POR GRUPO							$ 91.000.000

Forma y Procedimiento de Adjudicación

El procedimiento de adjudicación se realizará en forma parcial **POR ITEM (grupo 1 y 2)**, al oferente que haya ofrecido el mayor porcentaje único de descuento al ítem o ítems a ofertar, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación, aclarando que el porcentaje único de descuento aplicará al precio unitario, sin afectar el presupuesto total asignado a cada ítem.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

De no quedar ningún oferente habilitado se declarará desierto el proceso, mediante acto administrativo motivado que se publicará en el SECOP II.

Plazo de ejecución

Para el desarrollo de la ejecución de la Carta de Aceptación que se suscriba como resultado de la definición del proceso de contratación, el CONTRATISTA cuenta con un plazo de ejecución hasta el 30 de junio del 2026, o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra; tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga, el cual iniciará a partir de la aprobación de la garantía única, la expedición de registro presupuestal, y de la Carta de Inicio de Ejecución de la carta de aceptación.

Cronología determinada en el SECOP II

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de la invitación	26/02/2026 7:00:00 AM
Publicación de estudios previos	26/02/2026 7:00:00 AM
Presentación de Ofertas	04/03/2026 10:00:00 AM

De acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP II se presentaron cinco (5) ofertas, las cuales se relacionan a continuación, así:

OFERENTE	GRUPO 1	GRUPO 2				
	ITEM 1	ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 5
CEMINSUMOS SAS	X		X		X	

N JUDE MEDICAL OLOMBIA LTDA.	X					
G BARCO SA		X		X		X
DIGECOL SAS	X	X	X	X	X	X
INVERMEDICA SAS			X		X	

El oferente DIGECOL SAS, el día 04/03/26 mediante mensaje en la plataforma manifiesta lo siguiente:

"Me permito informarle que para el Grupo No 2 solo participamos en el ítem No 2"

Sin embargo se aclara al oferente que en la plataforma SECOP II, oferto todos los ítems del presente proceso, tal y como se evidencia en la siguiente imagen:

Lotes

Número de lote	Nombre	Lotes contestados
1	GRUPO 1 ITEM 1 ELECTRODO DE MARCAPASO EXTERNO TEMPORAL O TRANSITORIO	
2	GRUPO 2 ITEM 1 BOQUILLA DE CAUCHO ADULTO PARA UNIDAD DE ESPIROMETRIA	
3	GRUPO 2 ITEMS 2 BOQUILLA DE CARTON	
4	GRUPO 2 ITEM 3 SENSOR DE FLUJO BIDIRECCIONAL PARA NEUMOTACOGRAFO PARA REALIZAR ESPIROMETRIAS EN EQUIPO MARCA MEDGRAPHICS	
5	GRUPO 2 ITEM 4 FILTRO ANTIBACTERIAL VIRAL PARA NEUMOTACOGRAFO PARA REALIZAR ESPIROMETRIAS MARCA COSMED	
6	GRUPO 2 ITEM 5 FILTRO ANTIBACTERIAL VIRAL PARA NEUMOTACOGRAFO PARA REALIZAR ESPIROMETRIAS	

El comité económico estableció el orden de elegibilidad así:

ORDEN	GRUPO	ITEM	OFERENTE	% DESCUENTO	OBSERVACION
1	1	1	SAN JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA.	10%	
2			CEMINSUMOS SAS	1%	
3			DIGECOL SAS	0%	
1	2	1	DIGECOL SAS	0%	OFERENTE ACREDITO CRITERIO DESEMPATE No3,ANEXANDO CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD Y PLANILLA DE APORTES A EMPLEADOS.
2			GBARCO SA	0%	NO ACREDITO CRITERIO DESEMPATE.
1		2	CEMINSUMOS SAS	61%	
2			DIGECOL SAS	60%	
3			INVERMEDICA SAS	0,1%	
1		3	DIGECOL SAS	0%	OFERENTE ACREDITO CRITERIO DESEMPATE No3,ANEXANDO CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD Y PLANILLA DE APORTES A EMPLEADOS.
2			GBARCO SA	0%	NO ACREDITO CRITERIO DESEMPATE.
1		4	CEMINSUMOS SAS	42%	
2			INVERMEDICA SAS	0,1%	
3			DIGECOL SAS	0%	
1		5	DIGECOL SAS	0%	OFERENTE ACREDITO CRITERIO DESEMPATE No3,ANEXANDO CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD Y PLANILLA DE APORTES A EMPLEADOS.
2			GBARCO SA	0%	NO ACREDITO CRITERIO DESEMPATE.

Declaración expresa del Comité de Adquisiciones

Con el fin de dar cumplimiento al numeral 5 del artículo cuarto DECLARACION EXPRESA de la Resolución No 00090 del 15 de enero del 2018, expedida por el Director General de la Policía Nacional, manifestando que conocen la finalidad y las funciones del Comité de Adquisiciones y demás integrantes, y que en atención a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007 y sus Decretos Reglamentarios, así como la Ley 1952 de 2019 "*Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el Derecho disciplinario*" declaran lo siguiente para el presente proceso:

a. Que no tengo ningún interés particular y directo en que se favorezca a un tercero con la regulación, gestión, control o decisión dentro del presente proceso contractual, como tampoco lo tiene mi conyugue, compañero(a) permanente o alguno de mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo

de afinidad o primero civil o su socio o socios de hecho o de derecho. De conformidad con la Ley 1952 de 2019.

b. Que no tengo vinculaciones comerciales, ni laborales, ni de contratista, ni comisionista, con los posibles proponentes, ni con socios de las mismas, ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

c. Que no ha sido contactado por socio, ni por representantes, ni por gestores a ningún título, con el fin de obtener ventaja en la futura contratación.

d. Que todas las actuaciones y recomendaciones, están encaminadas a garantizar que el proceso de convocatoria se realice en un marco de cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva e imparcialidad absoluta.

e. No tengo participación o interés económico directo o por interpuesta persona en empresas dedicadas directa o indirectamente con el objeto de la presente contratación.

f. No aceptare ni recibiré beneficios particulares de personas naturales o jurídicas por la venta y/o la prestación del servicio objeto de la presente contratación, directamente o a través de terceros.

De lo anterior los integrantes del comité de adquisiciones manifiestan no tener conflicto de interés o cualquier impedimento para intervenir en la etapa contractual que corresponde.

Nota: Se deja constancia que los respectivos comités evaluadores allegaron el formato "*Declaración Expresa Juramentada*" debidamente suscrito, manifestando que no tienen conflicto de intereses ni impedimento alguno.

EVALUACIONES

Que, a través de la comunicación oficial GS-2026-018964-ARLOF-GUCOS -20.1 de fecha 05/03/2026, el señor Subintendente ROLANDO ALFREDO CUBILLOS JIMENEZ, realiza verificación económica de las ofertas, así:

ITEMS	OFERENTES	VERIFICACIÓN ECONÓMICA
GRUPO 1 ITEM 1	SAN JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA.	NO CUMPLE
GRUPO 2 ITEM 1	DIGECOL SAS	NO CUMPLE
GRUPO 2 ITEM 2	CEMINSUMOS SAS	CUMPLE justificar % descuento ofertado
GRUPO 2 ITEM 3	DIGECOL SAS	NO CUMPLE
GRUPO 2 ITEM 4	CEMINSUMOS SAS	CUMPLE justificar % descuento ofertado
GRUPO 2 ITEM 5	DIGECOL SAS	NO CUMPLE

Que, a través de la comunicación oficial GS-2026-019032- DIRECT.ASJUR 29.25 de fecha 05/03/2026, la señora CPS NATALIA CASTRO PEREZ, realiza verificación jurídica de las ofertas, así:

ITEMS	OFERENTES	VERIFICACIÓN JURIDICA
GRUPO 1 ITEM 1	SAN JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA.	NO CUMPLE
GRUPO 2 ITEM 1	DIGECOL SAS	NO CUMPLE
GRUPO 2 ITEM 2	CEMINSUMOS SAS	CUMPLE
GRUPO 2 ITEM 3	DIGECOL SAS	NO CUMPLE
GRUPO 2 ITEM 4	CEMINSUMOS SAS	CUMPLE
GRUPO 2 ITEM 5	DIGECOL SAS	NO CUMPLE

Que, a través de la comunicación oficial GS-2026-019214 –HOCEN.DEMED 29.25 de fecha 4/03/2026, el señor CPS JAVIER JOSE CHARRIS ESCAMILLA, realizan verificación técnica de la oferta, así:

ITEMS	OFERENTES	VERIFICACIÓN TÉCNICA
GRUPO 1 ITEM 1	SAN JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA.	CUMPLE
GRUPO 2 ITEM 1	DIGECOL SAS	NO CUMPLE

GRUPO 2 ITEM 2	CEMINSUMOS SAS	NO CUMPLE
GRUPO 2 ITEM 3	DIGECOL SAS	NO CUMPLE
GRUPO 2 ITEM 4	CEMINSUMOS SAS	NO CUMPLE
GRUPO 2 ITEM 5	DIGECOL SAS	NO CUMPLE

CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES

ITEMS	OFERENTES	VERIFICACIÓN ECONÓMICA	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA
GRUPO 1 ITEM 1	SAN JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
GRUPO 2 ITEM 1	DIGECOL SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
GRUPO 2 ITEM 2	CEMINSUMOS SAS	CUMPLE justificar % descuento ofertado	CUMPLE	NO CUMPLE
GRUPO 2 ITEM 3	DIGECOL SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
GRUPO 2 ITEM 4	CEMINSUMOS SAS	CUMPLE justificar % descuento ofertado	CUMPLE	NO CUMPLE
GRUPO 2 ITEM 5	DIGECOL SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Aval del comité de adquisiciones

Que la evaluación presentada es avalada por el Comité de Adquisiciones para la Contratación Administrativa del Hospital Central de la Policía Nacional, las cuales deberán ser puestas a disposición en el Sistema Electrónico para la contratación Pública SECOP II por un (1) día hábil comprendido a partir de la publicación de la presente acta, indicando que, en caso de ser presentadas observaciones a las evaluaciones, la respuesta a las mismas debe ser avalada por el Comité de Adquisiciones.

COMPROMISOS (No aplica)

CONVOCATORIA

Si se programa una nueva reunión se indicará la fecha de la convocatoria.

TA. ANA RUTVELY GARCIA SALDAÑA
Analista Grupo de Contratos HOCEN

TE. CAROLINA CARDONA QUICENO
Jefe Grupo de Contratos HOCEN

MY. GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES
Jefe Área Logística y Financiera HOCEN

Fecha de elaboración: 6/03/2026
Ubicación: C:\porcesos 2026

Carrera 59 N° 26 - 21 Bogotá
Teléfonos: 58044001 ext. 1654
Hocen.gucot4@policia.gov.co
www.policia.gov.co